REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4

INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN

CPSMC- 017-2025	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ARBITRAL Y DEPORTIVA BAJO CAUCA
CEDULA – NIT	Nit: 901.277.364-3
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA PARTICIPAR EN EL VII VERSIÓN DEL TORNEO DE MICROFÚTBOL LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA
VALOR CONTRATO	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENA MIL PESOS ($11.360.000)
DURACION DEL CONTRATO	CINCO (05) DÍAS.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
LAPSO DE SUPERVISION	DESDE EL 18-06-2025 – al 23-06-2025
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES Apoyo logístico para participar en el VII versión del torneo de microfútbol LGBTIQ+ en el municipio de Montelibano - Córdoba **Actividades realizadas.** Apoyo logístico para participar en el VII versión del torneo de microfútbol LGBTIQ+ en el municipio de Montelibano - Córdoba TOTAL A PAGAR POR ESTA ACTA $ ($11.360.000)
OBSERVACIONES:	Se deja constancia que se verifico y reviso el pago y monto de la seguridad social integral del contratista para el presente mes o lapso de ejecución contractual.
SUPERVISOR(A)	**RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE** Secretario de Salud y Protección Social

LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que **CORPORACIÓN ARBITRAL Y DEPORTIVA BAJO CAUCA con Nit. 901.277.364-3**, ha Realizado a entera satisfacción el objeto contractual **"APOYO LOGISTICO PARA PARTICIPAR EN EL VII VERSIÓN DEL TORNEO DE MICROFÚTBOL LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA"**, conforme a lo estipulado en el análisis de conveniencia estudios y documentos previos, el contrato de prestación de servicios **CPSMC-017-2025** y la propuesta presentada por el contratista, durante el tiempo comprendido entre el 18 de Junio al 23 de Junio de 2025.

Para mayor constancia se firma el día 25 de junio de 2025.

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Supervisor

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CPSMC- 017-2025 Fecha: 23-06-2025

RESUMEN DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	**CPSMC-** CPSMC-017-2025
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA PARTICIPAR EN EL VII VERSIÓN DEL TORNEO DE MICROFÚTBOL LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENA MIL PESOS ($11.360.000)
ACTA DE INICIO	18-06-2025
PLAZO	CINCO (5) DIAS
FECHA FINAL:	23 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ARBITRAL Y DEPORTIVA BAJO CAUCA
CC o NIT:	Nit: 901.277.364-3
SUPERVISOR	SECERTARÍO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ZARAGOZA – Antioquia, en la fecha, se reunieron los abajo firmantes para suscribir el **ACTA FINAL** recibida satisfactoriamente correspondiente al contrato de Prestación de servicios descrito en el recuadro anterior.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.360.000
VALOR ADICIÓN	$ 0.0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$11.360.000

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Secretario de Salud y Protección Social
Supervisor

WILLIAM ALONSO RODRIGUEZ MORALES
Rep. Legal "CARDEBAC"
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL FINAL DE CONTRATO CPSMC- 017-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ARBITRAL Y DEPORTIVA BAJO CAUCA
CC / NIT	Nit: 901.277.364-3
OBJETO:	APOYO LOGISTICO PARA PARTICIPAR EN EL VII VERSIÓN DEL TORNEO DE MICROFÚTBOL LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
VALOR INICIAL:	$ 11.360.000
ADICION	$0.0
VALOR FINAL	$ 11.360.000
FECHA DE INICIO:	18 DE JUNIO DE 2025.
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	25 DE JUNIO DE 2025

En el municipio de Zaragoza Antioquia, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de liquidación bilateral final del contrato descrito en el recuadro anterior de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1.993. Los términos de referencia para la liquidación del presente contrato son los siguientes.

Los términos de referencia para la liquidación del presente contrato son los siguientes:

1. VALORES

Valor Inicial del contrato:	$ 11.360.000
Adición:	$ 0.0
Valor ejecutado y final del contrato:	$ 11.360.000

2. **RESUMEN DE ACTAS**:

Acta de Inicio:	18 DE JUNIO DE 2025
Acta Final:	23 DE JUNIO DE 2025

3. ESTADO FINANCIERO:

Valor del Contrato y Pagos Realizados	**$** 11.360.000
Valor Pagos Realizados	**$0**
Saldo a Favor del Contratista	**$** 11.360.000
Saldo a Favor del Municipio	**$ 0.0**
Valor Total Ejecutado	**$** 11.360.000

CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el contrato:

1. En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el contrato.

2. Que lo acordado en el contrato descrito fue ejecutado a cabalidad, acorde a lo estipulado en la presente acta.

3. Que en la presente acta de Liquidación final están incluidos todos los valores Contratados inicialmente con todas las adiciones, revisiones modificaciones acordadas al contrato.

4. Que excepto del saldo a favor del contratista estrictamente establecido en la presente acta, las partes declaran no tener ninguna reclamación que realizar en virtud de las obligaciones surgidas a cargo de estas y derivadas del contrato en cuestión y que el municipio se encuentra a paz y salvo por la totalidad de otros conceptos. En consecuencia, renuncian a toda reclamación, derecho, acción judicial o extrajudicial o pretensión que, a raíz de la presente acta de liquidación bilateral final pudieren hacer valer ante los organismos privados o estatales competentes.

5. Que así mismo, una vez efectuado el pago de la suma adeudada a cargo del contratante y a favor del contratista estrictamente fijada en la presente acta de liquidación, el contratista manifiesta que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho a

adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre los distintos riesgos amparados que persisten luego de recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.

6. Que el supervisor y/o interventor manifiesta que la realización de contrato se efectuó bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas tal y como se detalla en la presente acta.

7. Que en ese orden no se existen salvedades, excepciones u otras constancias que deban plasmarse en relación con el contrato, su perfeccionamiento, legalización, interpretación y ejecución y con la presente acta de liquidación.

8. La presente acta de liquidación queda perfeccionada, legalizada, hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo una vez suscrita por los

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los primer (25) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Secretario de Salud y Protección Social
Supervisor

WILLIAM ALONSO RODRIGUEZ MORALES
Rep. Legal "CARDEBAC"
Contratista

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal
Contratante